

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2022-2023

NOMBRE **Danza Contemporánea IV**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Técnicas de Danza y Movimiento				
CURSO	4º	TIPO	Obligatoria	CRÉDITOS	6 ECTS 4,30 HLS
PRELACIÓN	Haber superado la asignatura Danza Contemporánea III			CARÁCTER	Práctica
PERIODICIDAD	Anual				

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web [csdanzamalaga.com/alumnado/horarios](http://csdanzamalaga.com/alumnado/horarios)

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input checked="" type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input checked="" type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO	Daniel Torres Trimállez	dtortri746@g.educaand.es
	Laila Tafur Santamaría	ltafsan400@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web [csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias](http://csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias)

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Esta es una asignatura troncal de cuarto curso.

## CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

### CONTENIDOS

Perfeccionamiento de la técnica contemporánea. Perfeccionamiento de las capacidades expresivas e interpretativas. Importancia de la música y la respiración para el desarrollo de la Técnica Contemporánea. Trabajo de suelo, centro y desplazamiento. (DECRETO 258/2011 de 26 de julio ).

### COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.

1, 2, 6, 12.

1, 2, 4, 7, 20, 21.

1, 2, 4, 7, 17.

Puede consultarse el texto completo en la página web [csdanzamalaga.com/estudios/normativa](http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa)

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Conocer y desarrollar los principios básicos de la técnica de la Danza Contemporánea.
2. Ampliar y aplicar el vocabulario propio de la Danza Contemporánea.
3. Seguir perfeccionando el desarrollo de la elasticidad, flexibilidad y amplitud de movimiento.
4. Perfeccionar a nivel coreográfico e interpretativo la técnica de Danza Contemporánea.
5. Afianzar la personalidad artística y la individualidad del movimiento de cada intérprete.
6. Adquirir una correcta colocación, fluidez y coordinación en el desarrollo de los ejercicios.
7. Sincronizar el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales para la ejecución de la técnica contemporánea.
8. Mejorar la expresividad, la capacidad de improvisación y la composición.
9. Mantener una actitud respetuosa ante el hecho artístico de la danza, y promueve el trabajo en equipo.
10. Desarrollar actitudes respetuosas ante el proceso de enseñanza aprendizaje (atención, participación, disciplina, iniciativa y constancia).

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Al tratarse de una asignatura práctica en la que el alumnado aborda las destrezas técnicas relativas al estilo de la Danza Contemporánea se recomienda que se implique en la adquisición de una preparación física óptima para poder abordar los diferentes contenidos.

El alumno debe tener un nivel medio avanzado para cursar esta asignatura en lo que se refiere a técnica e interpretación de la danza contemporánea, así como la creatividad. Aquel/lla alumno/a que tenga dificultades para seguir el proceso de aprendizaje en las sesiones impartida en la asignatura, se recomienda trabajar de manera independiente los contenidos de la misma.

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

- Sesiones prácticas de nivel medio-superior con los siguientes contenidos:
- Acondicionamiento físico para la danza.
- Clases prácticas de suelo, centro y desplazamientos y variaciones coreográficas desde el trabajo de la técnica de Danza Contemporánea.
- Trabajo del paralelo, el peso, el foco, el impulso, la fragmentación, la alineación, la tensión, relajación, contrastes de dinámica y pérdida y recuperación de equilibrio.
- Trabajo de coordinación, la respiración, la musicalidad y el uso del espacio.
- Desarrollo de la creatividad y la expresividad.
- Trabajo de la improvisación y desarrollo de la capacidad de la improvisación como parte de la técnica de la Danza Contemporánea.
- Trabajo de las sensaciones en la danza contemporánea.
- Trabajo individual y en grupo.
- Herramientas para el desarrollo de la capacidad coreográfica y pedagógica de los estudiantes en el uso de la técnica de Danza Contemporánea.
- Ejercicios para el trabajo de coordinación y musicalidad en los diferentes desplazamientos y en el trabajo de suelo.
- Trabajo de giros y saltos con sus correspondientes desplazamientos en el espacio del aula.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Participación en propuestas escénicas planteadas por el Centro.

Asistencia a Masterclass, jornadas y actividades que se ofrecen desde el Conservatorio para complementar la formación del alumnado.

Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- Participación en la actividad cultural y artística del centro
- Asistencia a espectáculos de danza, conferencias, cursos, seminarios ya sean organizados y celebrados en el propio centro como fuera del mismo.

## METODOLOGÍA

La metodología será activa, participativa, favoreciendo el auto-aprendizaje a partir del trabajo práctico desarrollado en las diferentes sesiones. Se realizarán determinadas actividades que faciliten la asimilación práctica de los diferentes conceptos relacionados con el control corporal y sus posibilidades expresivas a través de la experimentación y la investigación del movimiento. De esta manera, se pretende en todo momento un aprendizaje significativo, donde el alumno no solo estudie los contenidos sino que los asimile y haga propios de modo que le facilite la puesta en práctica de una personalidad interpretativa y pedagógica propia.

Se facilitará la interactividad entre el alumno-alumno y profesor-alumno con la finalidad de promover toda la información en un continuo proceso de feedback. Para ello se realizarán clases prácticas donde el alumno trabaje los contenidos de los que se compone esta asignatura de manera individual y en dinámica grupal. Se realizarán sesiones prácticas que trabajen los diferentes contenidos de la asignatura de manera individual y en dinámica grupal. Se realizarán sesiones prácticas que trabajen los diferentes contenidos de la asignatura posibilitando el debate y la crítica constructiva (actividades prácticas, artículos de interés, visualización de vídeos).

Además se incentivará la participación en determinadas actividades con el mismo propósito de mejorar y afianzar el aprendizaje de los contenidos, tales como la asistencia a clases magistrales y asistencia a espectáculos de danza fuera y dentro del centro.

Se contempla como trabajo autónomo ensayos, preparación o afianzamiento de contenidos de carácter práctico con clases de refuerzo, memorización e interiorización de contenidos trabajados en las sesiones, o reflexiones sobre las actividades realizadas que podrán contemplarse en el diario de clase.

Con las tutorías docentes el objetivo será proporcionar el andamiaje necesario a cada alumno, en función de sus necesidades de aprendizaje, de manera que estas sesiones sean un complemento de las mismas, afianzando los aprendizajes adquiridos. Estas tutorías podrán ser individuales o grupales en función de las necesidades de cada caso.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica, en esta asignatura se propondrán actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que muestren carencias y /o dificultades para la asimilación de las competencias; así como de ampliación para el alumnado aventajado, procurando atender en la medida de lo posible la individualidad de cada alumno en función de sus respectivas posibilidades y situaciones personales, aunque se establecerán unos mínimos exigidos para superar la asignatura

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Dicha Prueba de Evaluación única, será idéntica para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias, consistiendo en una clase a primera vista, que contemple los contenidos de la asignatura, en la que el alumno ejecutará los ejercicios y variaciones propuestas por el profesor que las marcará un máximo de 2 veces.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Conoce y ha desarrollado los principios básicos de la técnica de la Danza Contemporánea.	2,3,6,8,13,15.	2,6,12.	1,2.	1
II. Conoce y aplica el vocabulario propio de la Danza Contemporánea.	2,3,8,13.	1,2,6,12.	1,2.	2
III. Seguir perfeccionando el desarrollo de la elasticidad, flexibilidad y amplitud.	3,6,8,13.	2,6,12.	4	3
IV. Perfeccionar a nivel coreográfico e interpretativo la técnica de Danza Contemporánea.	2,3,8,12,13,15.	1,2,6,12.	2, 4.	4
V. Afianzar la personalidad artística y la individualidad del movimiento de cada intérprete.	3,8,13.	1,2,6,12.	1,5,7 Coreografía 17 Pedagogía 20	5
VI. Adquirir una correcta colocación, fluidez y coordinación en el desarrollo de los ejercicios.	3,8,13.	1,2,6,12.	1,2.	6
VII. Sincronizar el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales para la ejecución de la técnica contemporánea.	2,3,8,13,15	1,2,6,12.	1,2.	7
VIII. Mejorar la expresividad, la capacidad de improvisación y la composición.	3,6,7,8,12,13,15,16.	1,6,12.	1,4, 7, Coreografía 17 Pedagogía 20	8
IX. Ha desarrollado una actitud respetuosa ante el hecho artístico y pedagógico de la danza en general y de la Danza Contemporánea en particular.	3,6,7,8,13.	6,12.	Coreografía 17 Pedagogía 21	9
X. Ha desarrollado actitudes respetuosas ante el proceso de enseñanza aprendizaje (atención, participación, disciplina, iniciativa y constancia)	2,3,6,7,8,13,15,16.	1,6,12.	Coreografía 17 Pedagogía 21	10

### SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>1º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica:</p> <p>-Realización de ejercicios prácticos de carácter técnico e interpretativo propuestos en el aula sobre contenidos tratados hasta la fecha.</p>	Semana del 12 al 16 diciembre	<p>Grabaciones</p> <p>Hoja de observación</p> <p>Registro de asistencia</p>	<p>-Realización adecuada de los ejercicios prácticos propuestos en clases (I, II, V)</p> <p>-Conocimientos de las particularidades de las técnicas de Danza Contemporánea (I, II)</p> <p>-Creatividad, originalidad, capacidad de creación y resolución de problemas (V, X)</p> <p>-Calidad y expresividad de los movimientos (VIII)</p> <p>-Musicalidad en la realización de los ejercicios (VII)</p> <p>-Conciencia corporal (III,IV,V,VI)</p> <p>-Exposición clara, ordenada coherente y segura de los conocimientos (II,IX,X)</p> <p>-Uso adecuado de la terminología y su correcta aplicación (II)</p> <p>-Trabajo en equipo (IX,X)</p> <p>(Cada criterio pondera individualmente un 2%)</p>	20%
<p>2º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica:</p> <p>-Realización de ejercicios prácticos de carácter técnico e interpretativo propuestos en el aula sobre contenidos tratados hasta la fecha.</p>	Semana del 13/17 marzo	<p>Grabaciones</p> <p>Hoja de observación</p> <p>Registro de asistencia</p>	<p>Mismos criterios de calificación</p> <p>(Cada criterio pondera individualmente un 3%)</p>	30%
<p>3º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica:</p> <p>-Realización de ejercicios prácticos de carácter técnico e interpretativo propuestos en el aula sobre contenidos tratados hasta la fecha.</p>	Semana del 22/26 mayo	<p>Grabaciones</p> <p>Hoja de observación</p> <p>Registro de asistencia</p>	<p>Mismos criterios de calificación</p> <p>(Cada criterio pondera individualmente un 4%)</p>	40%
<p>4º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Actividades complementarias</p>	Se atenderá al calendario oficial del Centro	<p>Registro de asistencia</p>	<p>Participación en las actividades complementarias propuestas por el Centro</p>	10%
Examen de Evaluación Única	Junio	<p>Grabaciones</p> <p>Rúbricas</p>	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

### OBSERVACIONES

En el caso de no realizar alguna de las actividades evaluables, tendrá que realizar el examen de Evaluación Única programado en la convocatoria ordinaria de junio.

Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro.

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen de Evaluación Unica	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Rúbricas, Grabaciones	-Realización adecuada de los ejercicios prácticos propuestos en clases (I, II, V)	30%
Prueba práctica			-Conocimientos de las particularidades de las técnicas de Danza Contemporánea (I, II)	20%
			-Creatividad, originalidad, capacidad de creación y resolución de problemas (V, X)	10%
			-Calidad y expresividad de los movimientos (VIII)	10%
			-Musicalidad en la realización de los ejercicios (VII)	10%
			-Conciencia corporal (III,IV,V,VI)	10%
			-Exposición clara, ordenada coherente y segura de los conocimientos (II,IX,X)	5%
			-Uso adecuado de la terminología y su correcta aplicación (II)	5%

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para superar la asignatura será imprescindible adquirir:

- Realización adecuada de los ejercicios prácticos propuestos en clases (I, II, V)
- Conocimientos de las particularidades de las técnicas de Danza Contemporánea (I, II)
- Calidad y expresividad de los movimientos (VIII)
- Musicalidad en la realización de los ejercicios (VII)
- Conciencia corporal (III,IV,V,VI)

## BIBLIOGRAFÍA

## ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA

Bardet, M. (2012). "Pensar con Mover. Un encuentro en danza y filosofía". Cactus.

Condró, L. y Messiez, P. (2019) "Asymmetrical Motion, notas sobre pedagogía y movimiento". Continta me tienes.

Lepecki, A. (2009) "Agotar la danza". Universidad de Alcalá de Henares

## RECOMENDADA

Banes, S. (1987). "Terpsichore in Sneakers: Postmodern Dance". Wesleyan University Press.

Cunningham, M. (2009). "El bailarín y la danza". Global Rhythm.

Love, P. (1997) "Modern dance terminology". Dance Horizons.

Rosengberg, S. (2016). Trisha Brown: "Choreography as visual art (1962-1987)". Wesleyan University Press.